

## 2 INFORME DE GESTIÓN 2022

### CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE SAN CRISTÓBAL

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes de San Cristóbal

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** 16 junio 2022

**NORMAS:** Decreto 121 de 2012: por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes.

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaria técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gestión Pública	Alcaldía Local	Alcalde Local	P	01-04-2022	16-06-2022				2
2. Gobierno	Gobierno	Delegado (a) Secretaría Distrital de Gobierno	I						0
3. Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Delegado (a) Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	I						0
4. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Delegado (a) Secretaría Distrital de Educación	I	01-04-2022	16-06-2022				2
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud.	Delegado (a) Secretaría Distrital de Salud	I	01-04-2022	16-06-2022				2
6. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social.	Delegado (a) Secretaría Distrital de Integración Social	S	01-04-2022	16-06-2022				2
7. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Delegado (a) Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	I	01-04-2022					1
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Delegado (a) Secretaría Distrital de Ambiente							N/A
9. Movilidad	Secretaría de movilidad	Delegado (a) Secretaría Distrital de Movilidad	I						0
10. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Delegado (a) Secretaría Distrital de Hábitat	I						0

Anexo 2: Informe de Gestión

11. IDPAC	IDPAC	Delegado (a) IDPAC	I	01-04- 2022	16-06- 2022				2
12. IDIPRON	IDIPRON	Delegado (a) IDIPRON	I	01-04- 2022	16-06- 2022				2
13. ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Delegado (a) ICBF	I	01-04- 2022	16-06- 2022				2

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 2/4**  
**SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 2/4**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS 0/0**  
**SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la  
 Secretaría Técnica:

Normas de creación: Si  X  No

Reglamento interno: Si  X  No

Actas con sus anexos: Si  X  No

Informe de gestión: Si  X  No




FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá.	01-04- 2022	16-06-2022				Si
b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales.	01-04- 2022	16-06-2022				Si
c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.	01-04- 2022	16-06-2022				Si
d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otro/s y otra/as, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades.	01-04- 2022	16-06-2022				Si
e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común.	01-04- 2022	16-06-2022				Si
f. Adoptar su propio reglamento de organización y funcionamiento.		16-06-2022				Si
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>						No

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	<p>Durante el segundo trimestre del año se llevaron a cabo 2 sesiones del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes de la localidad de San Cristóbal, el día 01 de abril de 2022 en las cuales participaron 26 personas incluyendo 13 niñas y niños y en la segunda sesión que se llevo a cabo el 16 de junio del 2022 en la cual participaron 23 personas, incluyendo 15 niñas y niños. Durante la primera sesión se realizó el plan de acción y en la segunda se realizó el seguimiento del plan de acción, con respecto a la decisión contemplada en la sesión anterior de realizar la segunda sesión del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes en el Centro Felicidad -CEFE con la finalidad de que las consejeras y consejeros puedan disfrutar el espacio, sin embargo, no fue posible realizarla en este espacio y se lleva a cabo en la alcaldía local.</p> <p>Para la primera sesión y por medio del juego de la pirinola se pide a todas y todos los asistentes que contribuyan generando acciones en siguientes categorías priorizadas, se hará girar la pirinola y dependiendo de lo que salga compartirán la acción (pon una, pon dos, todos ponen) mientras que cuando aparezca la opción de toma (toma una, toma dos, todos toman), lo que se va a realizar es una penitencia, juego o adivinanza, las categorías priorizadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Parques por el derecho al juego</li> <li>• Medio Ambiente</li> <li>• Protección animal</li> <li>• Convivencia y protección familiar</li> <li>• Estrategia de comunicaciones</li> </ul> <p>se realiza la socialización del reglamento de la instancia, que las niñas, niños y adolescentes construyeron.</p> <p><b>REGLAMENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las niñas y niños del Consejo Consultivo proponemos:</li> <li>• Respetar los Opiniones de todas las personas sin juzgar</li> <li>• Cumplir con nuestra palabra</li> <li>• Respetar a todos los seres vivos y ayudarlos</li> <li>• Dar nuestra opinión respetando a los demás</li> <li>• Cuidarnos entre tod@s</li> <li>• Ayudar al que lo necesite</li> <li>• Respetar la palabra y la diferencia</li> <li>• Cuidar a los animales y personas que necesitan ayuda</li> </ul> <p>Luego de esto se pregunta a las niñas y niños quién quiere iniciar con la socialización de las acciones del plan de acción para llevar a cabo las propuestas de acciones y fechas por parte de los sectores que asisten.</p> <p>La primera socialización es con respecto a las acciones del tema medio ambiental en dónde se hacen las siguientes propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recorrido por los Cerros con el Comité de Derechos humanos en el que acompañaran IDPAC e IDIPRON</li> <li>2. Presupuestos participativos (propuestas medio ambiente, además del encuentro local de instancias</li> <li>3. Sub Red aportará con talleres sobre el reciclaje</li> </ol> <p><b>Protección animal</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Subred: jornadas de vacunación canina y felina</li> </ol> <p><b>Estrategia de comunicaciones</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. IDPAC: DC radio. Espacio de entrevista para visibilización del CCLONNA</li> </ol> <p><b>Convivencia y protección familia</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Picnic literario</li> <li>2. Presupuestos participativos</li> </ol>
---------------------------------------	--

	<p>3. Articulación ICBF desde Katunaa en prevención de abuso sexual - posterior a la verificación de la modalidad en la localidad</p> <p>Se indica tanto a las niñas y niños como a los sectores que las fechas para la realización de las actividades se programarán posteriores a la contratación del referente de participación que realiza el acompañamiento a la secretaría técnica del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes.</p>
<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p>	<p>En el marco del cumplimiento del decreto 121 de 2012, para el segundo trimestre del año 2022 se realizaron dos sesiones del Consejo Consultivo Local de niñas, niños y adolescentes, en el cual se generó el plan de acción y seguimiento al mismo, con la finalidad de visibilizar y favorecer las iniciativas de las y los consejeros de la instancia y promoviendo la participación con incidencia de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de las funciones consideradas en el Consejo Consultivo, se presentará el análisis por cada una de ellas conforme a la segunda sesión realizada en el segundo trimestre del año 2022:</p> <p><i>a. Servir de instancias consultivas para la formulación e implementación de la Política Social del Distrito y en los procesos de toma de decisión sobre asuntos de la ciudad, en especial de aquellos que les concierne a los niños, las niñas y los/as adolescentes en Bogotá:</i> Se realizan acciones previas con las niñas y niños pertenecientes al Consejo Consultivo con la finalidad de generar acciones para la política pública de infancia y adolescencia, adicional, las y los consejeros buscan dar a conocer las problemáticas que identifican de la localidad y el avance en su proyecto.</p> <p><i>b. Contribuir para el ejercicio, formación y reconocimiento de los niños, las niñas y los/as adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de construir propuestas orientadas a fortalecer las políticas públicas a nivel local y distrital partiendo de sus expresiones, intereses, intercambios, análisis de situaciones, visiones del mundo y experiencias vitales:</i> se realiza proceso de difusión de la instancia a través de la identificación de actores locales y se extiende invitación en los grupos de Participación Infantil (GVPI), además, durante el trimestre se abordaron las temáticas: para el avance de la iniciativa de las niñas y niños de la localidad, con la finalidad de continuar generando acciones en el mismo e incidencia, además de preparatorios para las sesiones de los Consejos Consultivos locales de niños, niñas y adolescentes, resaltando principalmente el rol del consejero en la ciudad, la incidencia de las acciones y la reformulación de la política pública de infancia y adolescencia, Este proceso de socialización ha brindado herramientas para la comprensión de la instancia, el empoderamiento de los y las consejeras y la identificación de problemáticas, que permiten fortalecer su propuesta, promoviendo espacio de participación y liderazgo, que enriquece el rol de cada uno de los asistentes, además de generar aportes para la nueva política pública de infancia y adolescencia</p> <p><i>c. Motivar el diálogo permanente de todos los actores para discutir y proponer temas de interés para los niños, las niñas y los/as adolescentes frente a los cuales ellos y ellas hayan desarrollado opiniones, propuestas e iniciativas para incidir en su localidad y en la ciudad.</i> En este espacio, se llevó a cabo la planeación del plan de acción y se revisaron los avances del mismo y se generaron compromisos a fin de adelantar acciones que permitan llevar a cabo las propuestas realizadas por las niñas, niños y adolescentes en temas de: Robos en la localidad, Basura, Protección animal, Prevención de consumo de SPA, Arreglo de vías y señalización de vial</p> <p><i>d. Propiciar en los niños, las niñas y los/as adolescentes reflexiones frente a las necesidades de los/as otros y otras, motivando el reconocimiento de los individuos como sujetos de derechos teniendo en</i></p>

	<p><i>cuenta sus diferencias, situaciones y particularidades:</i> durante el primer trimestre del año 2022, se abordaron las temáticas de la propuesta de las niñas y niños de la localidad, la misma enmarcada en una problemática de ciudad, abordada desde las miradas de las y los consejeros.</p> <p><i>e. Constituirse en espacios de diálogo e intercambio de saberes que propicien la construcción de conocimientos en colectivo, donde el respeto por la diferencia sea el insumo fundamental para dar lugar a la creación de propuestas en común:</i> Durante la primera y segunda sesión del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes, se generó un intercambio de ideas en las cuales las niñas, niños y adolescentes pudieron dar a conocer sus pensamientos de ciudad y de la niñez, con la finalidad de generar acciones que busquen mejorar la localidad y proteger a la niñez de la localidad..</p>
--	---

## SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
16-06-2022	 <p><b>Plan de Acción</b></p>	<p><b>Generar el plan de acción de la instancia</b></p> <p><b>Síntesis:</b> Con la finalidad de generar acciones que contribuyan a visibilizar las acciones de las niñas, niños y adolescentes de la localidad y al seguimiento de las mismas, se generará un plan de acción de la instancia, frente a los temas planteados por las y los consejeros</p>	<p>Se realizó el plan de acción, el cual se generaron compromisos de los sectores para la realización de acciones que propicien la participación incidente.</p>
16-06-2022		<p><b>Realizar al menos una sesión del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes en el Centro Felicidad CEFE</b></p> <p><b>Síntesis:</b> Realizar al menos una sesión del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes en el CEFE con la finalidad de que las consejeras y consejeros puedan disfrutar el espacio y reconocer este tipo de sitios en la localidad.</p>	<p>Pendiente llevar a cabo en la tercera sesión</p>
16-06-2022		<p><b>Generar una reunión con planeación de la alcaldía</b></p> <p><b>Síntesis:</b> Generar una reunión con planeación de la alcaldía con la finalidad de incluir las propuestas de las niñas, niños y adolescentes en el presupuesto del plan de desarrollo.</p>	<p>Pendiente llevar a cabo en la tercera sesión</p>

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Pedro Miguel Rodríguez

Cargo: Delegado de la instancia

Entidad: Alcaldía Local de San Cristóbal

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Omar Guillermo Moreno

Cargo: Subdirector Local de San Cristóbal

Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Geisy García Sánchez. Apoyo a la secretaria técnica del Consejo Consultivo local de niños, niñas y adolescentes

Proyectó: Geisy García Sánchez  
Subdirección para la infancia  
Revisó: María Margarita Ochoa  
Subdirección para la infancia  
Aprobó: Omar Guillermo Moreno  
Subdirección Local San Cristóbal